Reglamentan la cobertura de seguros de caución de las agencias de turismo estudiantil

Boletín N°:

Aug 20, 2024 ARGENTINA

A través de la resolución 1/2024 publicada hoy en el Boletín Oficial, la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes aprobó el Reglamento de Turismo Estudiantil y derogó la resolución 23/2014. Asimismo, instruyó a la Subsecretaría de Turismo para que, a través de las áreas competentes, diseñe el proceso de control interno que "permita a la gestión cumplir con sus objetivos, evitando exigencias que limiten el correcto funcionamiento del mercado del turismo estudiantil y afianzando principios de lealtad comercial, el resguardo de los estudiantes, y la celeridad y eficacia del obrar estatal".

Seguros de caución

De esta manera, el Gobierno eliminó la "cuota cero" del turismo estudiantil, que implicaba el pago de un 6% de los servicios básicos contratados que los cubría ante posibles incumplimientos por parte de las agencias habilitadas. "Del análisis realizado se advirtió que prima facie los fondos fiduciarios de garantía y/o garantías de carácter patrimonial y/o bancarias y/o financieras y/o depósitos en garantía no logran cumplir su cometido, habida cuenta que su implementación requiere mecanismos complejos y onerosos, como así también su ejecución es de competencia netamente judicial", consideraron desde la secretaría.

"Se concluyó que las funciones que hoy cumple el fondo [Fiduciario de Turismo Estudiantil] podrían garantizarse con mayor eficiencia y respaldo mediante una cobertura de seguros", se explicó. Y añadieron: "Se entiende que implementar un seguro de caución por el cien por ciento (100%) de los servicios contratados es un método adecuado y completo para solventar posibles incumplimientos".

Reglamento

"Los turistas-usuarios o sus representantes legales, en caso de ser menores de edad, serán los beneficiarios de ese seguro. El seguro de caución se emitirá conforme la normativa prevista por la Superintendencia de Seguros de la Nación", se indica en el reglamento.

Source

Source: Todo Riesgo

Link:
https://www.todoriesgo.com.ar/reglamento-cobertura-seguros-caucion-agencias-turismo-estudiantil/